

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07 DE FEBRERO 2018

HORA DE INICIO: 11h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 12h35

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS; SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN, Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 05 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 31 de enero de 2018, sin observación;
2. El Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal en Pleno los trasposos de crédito correspondiente al mes de diciembre de 2017, de conformidad a la normativa legal vigente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
3. El Concejo Municipal en Pleno considerando el Informe de la Comisión de Deporte, Cultura y Fiestas de fecha 01 de febrero de 2018 y el análisis realizado por el Concejo Municipal en Pleno; en uso de las facultades establecidas en el Art. 57, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y la vigente “Ordenanza que tiene por Objeto Regular la Concesión de Condecoraciones con Medallas y Acuerdos, con motivo de celebrarse la Efemérides de Cantonización”, expedida el 12 de enero de 2017, resuelve por unanimidad condecorar a las siguientes personalidades con medallas y acuerdos en la Sesión Solemne Conmemorativa del 02 de Marzo, con motivo de celebrarse la efemérides de cantonización de Antonio Ante: MEDALLA “GENERAL ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO”, al Doctor Manuel Fabián Chiriboga Pabón; MEDALLA “JULIO MIGUEL AGUINAGA”, al Doctor Luis Rivadeneira Játiva; MEDALLA “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE (GADM-AA)”, a la señora Olga López Villegas; MEDALLA “FÁBRICA IMBABURA”, a las siguientes personalidades: señora María Odila Chiriboga Espinosa; señor José María Terán Terán, señor Sergio Tarquino Cevallos Garzón; y, señora Elva María Aguirre Narváez; MEDALLA CIUDAD DE ATUNTAQUI”, a las siguientes personalidades: Señor César Paúl Pilaluisa Pilaluisa; y, Teniente Luis Fabricio Ávila Fuentes.- Acto seguido, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad designar a las siguientes

Señoras, Señores Concejales y señor Alcalde que harán la entrega de Medallas y Acuerdos en la Sesión Solemne Conmemorativa del Dos de Marzo en el siguiente orden: el Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, MEDALLA “GENERAL ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO”, al Doctor Manuel Fabián Chiriboga Pabón; la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, MEDALLA “JULIO MIGUEL AGUINAGA”, al Doctor Luis Rivadeneira Játiva; la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, MEDALLA “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE (GADM-AA)”, a la señora Olga López Villegas; el señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, MEDALLA “FÁBRICA IMBABURA”, a las siguientes personalidades: señora María Odila Chiriboga Espinosa; señor José María Terán Terán, señor Sergio Tarquino Cevallos Garzón; y, señora Elva María Aguirre Narváez; señor Concejal Edmundo Andrade Villegas, MEDALLA “CIUDAD DE ATUNTAQUI”, al Señor César Paúl Pilaluisa Pilaluisa; y, Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del GADM-AA, MEDALLA CIUDAD DE ATUNTAQUI” al Teniente Luis Fabricio Ávila Fuentes.

Siendo las doce horas treinta y cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA